



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA

El pleno del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2020, acordó la convalidación de la resolución de Alcaldía número 66/2020, de fecha 8 de mayo de 2020, por la que se aprobó el expediente de concesión de créditos extraordinarios número 4/2020, financiado con parte del remanente líquido de Tesorería procedente de la liquidación del presupuesto de 2019.

Los interesados podrán formular, en caso de disconformidad contra dicha resolución, recurso de reposición conforme a lo dispuesto en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Villaluenga de la Sagra, 2 de junio de 2020.–El Alcalde, Carlos Casarrubios Ruiz.

N.º1.-2064